



COMITÉ NACIONAL DEL CODEX
Las Amapolas 350 Urb. San Eugenio Lince
codex@digesa.minsa.gob.pe
www.digesa.minsa.gob.pe/codexperu

ACTA DEL PLENO DEL COMITÉ NACIONAL DEL CODEX ALIMENTARIUS

I. LUGAR/FECHA Y HORA DE INICIO

En las instalaciones de la DIGESA, el día jueves 29 de enero de 2009, a las 10:00 horas, se desarrolló la reunión plenaria ordinaria N° 52 del Comité Nacional del *Codex Alimentarius*.

II. QUORUM

Se verificó el quórum respectivo conforme a lo establecido en el Art. 10 de la R.M. 124-2000-SA-DM, según detalle del numeral IV, procediéndose a dar inicio al desarrollo de la agenda establecida.

Las palabras de bienvenida estuvieron a cargo del Ing. Javier Hernández Campanella, quien procedió al inicio de la 52ª reunión del pleno del CNC.

III. COORDINADOR

La coordinación de la reunión estuvo a cargo del Presidente del Comité Nacional del *Codex Alimentarius*, Ing. Javier Hernandez Campanella.

IV. REPRESENTANTES E INVITADOS

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD
Javier Hernandez Campanella	Presidente CNC	DIGESA
Paula Ramírez	Punto de contacto	DIGESA
César Ortega	Secretaría Técnica	DIGESA
Claudia Solano	Miembro titular	PROMPERU
Julián Gamero	Miembro titular	MINCETUR
Eduardo Castañeda	Miembro titular	Ministerio Relaciones Exteriores
Oscar Pineda	Miembro titular	SENASA
Rosario Uría	Miembro titular	INDECOPI



COMITÉ NACIONAL DEL CODEX
Las Amapolas 350 Urb. San Eugenio Lince
codex@digesa.minsa.gob.pe
www.digesa.minsa.gob.pe/codexperu

ACTA DEL PLENO DEL COMITÉ NACIONAL DEL CODEX ALIMENTARIUS

V. DESARROLLO DE LA AGENDA

1. Informe y acuerdos de la reunión del CCLAC llevada a cabo en México con la participación del Ing. César Ortega.
2. Informe de la reunión del Comité de Higiene de alimentos, llevada a cabo en Guatemala con la participación de la Ing. Paola Fano.
3. Resultados del taller "Mecanismos para asegurar la participación de los países miembros del CCLAC en las reuniones de los comités del Codex Alimentarius"
4. Informe de la Ley de inocuidad y su reglamento.
5. Informe de la documentación recibida por el Punto de Contacto.
6. Conformación del grupo de Trabajo para la revisión de la R.M. N°124-2000-SA/DM.

VI. ACUERDOS

1. Remitir vía correo electrónico con anticipación a su firma, las actas de reunión del Pleno del Comité Nacional del *Codex Alimentarius*, con la finalidad de recibir aportes, sugerencias u observaciones.
2. La representante del INDECOPI, propondrá un candidato para participar en el evento "Biotech Labelling Issues in the Context of Codex Alimentarius" que tendrá lugar en Singapur el 22 y 23 de febrero de 2009, el cual cuenta con financiamiento del gobierno de los Estados Unidos de América.
3. La DIGESA propondrá al candidato para asistir al Simposio - mesa redonda y a la subsiguiente reunión del Comité del Codex de Aceites Grasas, que se llevará a cabo en Malasia del 15 al 18 de febrero, el cual cuenta con financiamiento del gobierno de los Estados Unidos de América.
4. Remitir las cartas circulares pendientes de opinión a las Comisiones Técnicas respectivas.
5. La Presidencia del CNC comunicará a las instituciones que pertenecen al Pleno y que no están asistiendo a las reuniones programadas, para recordarles la obligatoriedad de su participación.
6. Modificar la priorización para la asistencia a las reuniones que corresponden a las Comisiones Técnicas del CNC, las cuales recibirían financiamiento del Fondo Fiduciario FAO/OMS del *Codex Alimentarius*:
 - La Comisión Técnica de Pesca será priorizada en lugar de la Comisión Técnica del CNC de Frutas y Hortalizas Frescas. En razón de que el SENASA ha considerado el presupuestar su participación a esta Comisión



COMITÉ NACIONAL DEL CODEX
Las Amapolas 350 Urb. San Eugenio Lince
codex@digesa.minsa.gob.pe
www.digesa.minsa.gob.pe/codexperu

ACTA DEL PLENO DEL COMITÉ NACIONAL DEL CODEX ALIMENTARIUS

- por lo que ya no se estaría solicitando el fondo fiduciario para la Comisión de Frutas y Hortalizas Frescas
- Priorizar a futuro la Comisión Técnica de Etiquetado para recibir apoyo del Fondo Fiduciario del Codex Alimentarius.
7. Conformar un grupo de trabajo para la revisión de la R.M. 124-2000-SA/DM, la cual estará conformada por las siguientes instituciones: INDECOPI, SENASA, PROMPERU, Ministerio de Economía y Finanzas y la DIGESA, quien lo presidirá.
 8. Conformar la Comisión Técnica del CNC para Contaminantes en Alimentos después de dar cumplimiento en lo establecido en el Art. 6° de la Ley de Inocuidad.
 9. DIGESA asumirá la Comisión Técnica del CNC para Aditivos Alimentarios. Al respecto INDECOPI informó que ha conformado el CTN de Aditivos en Alimentos para lo cual pone a disposición del pleno la opinión técnica del mismo, con lo cual el pleno estuvo de acuerdo.
 10. La Presidencia del CNC presentará una propuesta de Plan anual de trabajo del Comité Nacional del Codex Alimentarius.
 11. Redactar lineamientos para canalizar de manera efectiva y oportuna las invitaciones que son financiadas por gobiernos o instituciones internacionales, para asistir a los diferentes eventos del Codex Alimentarius que llegan al Punto de Contacto.
 12. La próxima reunión del Pleno del CNC será el día jueves 26 de febrero de 2009.

Firmas

Presidencia del CNC

DIGESA

Ing. Javier Hernández Campanella.....

Punto de Contacto CNC

DIGESA

Ing. Paula Ramírez

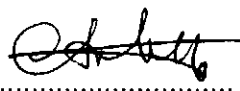
Secretario Técnico del CNC



COMITÉ NACIONAL DEL CODEX
Las Amapolas 350 Urb. San Eugenio Lince
codex@digesa.minsa.gob.pe
www.digesa.minsa.gob.pe/codexperu

ACTA DEL PLENO DEL COMITÉ NACIONAL DEL CODEX ALIMENTARIUS

DIGESA

Ing. Cesar Ortega..... 

SENASA

Blgo. Oscar Pineda Coronel..... 

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Sr. Eduardo Castañeda Garaycochea 

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Sr. Jose Carlos Farfan..... 

INDECOPI

Blga. Rosario Uria. 

PROMPERU

Ing. Claudia Solano..... 